

-¿Qué es la Justificación?

La justificación no es un acto forense ni judicial de Dios, por lo cual Él perdona, exime o trata al hombre, que no es justo, como si fuera justo. Ahora, si Dios tratara a un injusto como si fuera justo, en realidad estaría cometiendo una injusticia. Si Dios declara que un pecador es justo, tendríamos una declaración ficticia e imaginaria, porque Dios estaría declarando algo falso sobre el hombre.

-¿Qué es la Justificación?

“Porque el que está muerto, del pecado es justificado” (Rom. 6: 7)

Definiciones teológicas

Es común que la teología trate la doctrina de la justificación como una cuestión de orden forense, de ahí las expresiones “acto judicial de Dios”, “acto de reconocimiento divino”, “anunciar la justicia”, etc., en las definiciones sobre el tema de la justificación.

Para Scofield, aunque justificado, el creyente sigue siendo un pecador. Dios reconoce y trata al creyente como justo, sin embargo, esto no significa que Dios haga justo a alguien.

“El pecador creyente es justificado, es decir, tratado como justo (...) La justificación es un acto de reconocimiento divino y no significa hacer a una persona justa ...” Biblia de Scofield con referencias, Rom. 3:28.

Para Charles C. Kyrie, justificar significa:

“Declarar que alguien es justo. Tanto la palabra hebrea

(sadaq) como la griega (dikaioō) significan “anunciar” o “pronunciar” un veredicto favorable, declarando a alguien justo. Este concepto no implica hacer a alguien justo, sino simplemente anunciar la justicia ”Kyrie, Charles Caldwell, Teología básica – Disponible para todos, traducido por Jarbas Aragão – São Paulo: Christian World, 2004, p. 345.

George Eldon Ladd entiende la justificación del término griego dikaioō, como:

“‘Declarar justo’, no hacerlo justo ‘. Como veremos, la idea principal, en la justificación, es la declaración de Dios, el juez justo, de que el hombre que cree en Cristo, aunque sea un pecador, es justo; es visto como justo, porque, en Cristo, llegó. a una relación justa con Dios ”Ladd, George Eldon, Teología del Nuevo Testamento, traducido por Darci Dusilek y Jussara M. Pinto, 1. Ed – São Paulo: Exodus, 97, p. 409.

La justificación no es un acto forense ni judicial de Dios por el cual Él perdona, exime y trata al hombre que no es justo como si fuera justo. Ahora, si Dios tratara a un injusto como si fuera justo, en realidad estaría cometiendo una injusticia. Si Dios declara que un pecador es justo, tendríamos una declaración ficticia e imaginaria, porque Dios estaría declarando algo falso sobre el hombre.

La esencia de la doctrina de la justificación es que Dios crea un nuevo hombre en verdadera justicia y santidad y lo declara justo porque ese nuevo hombre es realmente justo. Dios no obra con una justicia ficticia, imaginaria, hasta el punto de tratar como solo al que no es realmente justo.

Para los teólogos reformistas, la justificación es un acto judicial de Dios sin ningún cambio en su vida, es decir, Dios no cambia la condición del hombre. Ahí está el engaño, porque Dios solo justifica a los que nacen de nuevo (Juan 3: 3). Ahora, si el hombre es engendrado de nuevo según Dios, esto

significa que Dios cambió la condición del hombre (1 Pedro 1: 3 y 23).

La condición del creyente es completamente diferente a cuando no creía en Cristo. Antes de creer, el hombre está sujeto al poder de las tinieblas y, después de creer, es transportado al reino del Hijo de su amor “que nos sacó de la potestad de las tinieblas y nos transportó al reino del Hijo de su amor” (Cl 1: 13).

Cuando en el poder de las tinieblas el hombre estaba vivo para el pecado, por lo tanto, nunca será declarado justo, pero los muertos al pecado son justificados del pecado.

Ahora, los sistemas legales que encontramos en los tribunales tratan con asuntos y relaciones que tienen materialidad entre los vivos, mientras que la doctrina de la justificación no involucra principios forenses, porque solo aquellos que están muertos al pecado son justificados del pecado!

La Biblia demuestra que tanto judíos como gentiles son salvos por la gracia de Dios revelada en Cristo Jesús. Ser salvo por la gracia de Dios es lo mismo que ser salvo por la fe, porque Jesús es la fe manifiesta (Gálatas 3:23). Jesús es el fundamento firme sobre el cual el hombre tiene plena confianza en Dios y es justificado (Heb 11: 1; 2 Cor 3: 4; Col 1:22).

Daniel B. Pecota afirmó que:

“La fe nunca es el fundamento de la justificación. El Nuevo Testamento nunca afirma que la justificación sea *dia pistin* (“a cambio de fe”), sino siempre *diasteos dia*, (“a través de la fe”) “.

Ahora bien, si entendemos que Cristo es la fe que se iba a manifestar, se sigue que Cristo (la fe) fue, es y siempre será el fundamento de la justificación. La confusión entre ‘*dia pistin*’ (confianza en la verdad) y ‘*diasteos dia*’ (la verdad misma) se debe a una mala lectura de los pasajes bíblicos, ya

que Cristo es el fundamento firme sobre el que los hombres que creen se vuelven agradables a Dios , porque la justificación es por Cristo (día de los pisteos).

El mayor problema con la doctrina de la justificación de los reformadores es tratar de disociar la doctrina de la justificación de la doctrina de la regeneración. Sin regeneración no hay justificación y no hay justificación aparte de la regeneración. Cuando el hombre es hecho según la carne y la sangre, existe el veredicto de Dios: culpable, porque esta es la condición del hombre según la carne (Juan 1:12). Pero, cuando el hombre es generado nuevamente (regenerado), el veredicto que Dios da es: justificado, porque la persona es realmente justa.

juez justo

El segundo paso para comprender la doctrina de la justificación es entender que no hay forma de que Dios declare libres de culpa a los condenados. El Dios justo no puede permitir que se les aplique la pena impuesta a los malhechores.

Dios nunca declara (justifica) justo al que es inicuo "Te apartarás de las palabras de mentira, y no matarás al inocente ni al justo; porque no justificaré al impío "(Ex 23: 7).

Dios nunca trata a los malvados como si simplemente fuera: "Lejos de ti hacer tal cosa, matar al justo con el malvado; sea □□el justo como el impío, lejos de ti. ¿No haría justicia el Juez de toda la tierra? (Génesis 18:25).

Dios nunca se asegurará de que la pena impuesta al ofensor sea dada a otro, como dice: "El alma que pecare, esa morirá; el hijo no tomará la iniquidad del padre, ni el padre tomará la iniquidad del hijo. Sobre él reposará la justicia del justo, y

sobre él caerá la maldad de los impíos "(Ezequiel 18:20).

Cuando Jesús le dijo a Nicodemo que es necesario que el hombre nazca de nuevo, se consideraron todas las preguntas anteriores, ya que Jesús sabía muy bien que Dios nunca declara a los nacidos según la carne de Adán libres de culpa.

Cuando nació por naturaleza, el hombre fue hecho pecador, vaso para desanimarse, por lo tanto, hijo de ira y desobediencia. Para declarar al hombre libre de pecado, primero debe morir, porque si no muere, nunca podrá vivir para Dios "Porque el que está muerto es justificado del pecado" (Rom. 6: 7); "¡Tonto! lo que siembras no se vivifica a menos que mueras primero "(1 Corintios 15:36).

Cristo murió por los pecadores – el justo por los injustos – pero quien no come la carne y bebe la sangre de Cristo no tendrá vida en sí mismo, es decir, es esencial que el hombre sea partícipe de la muerte de Cristo.

"Porque también Cristo padeció una sola vez por los pecados, el justo por los injustos, para llevarnos a Dios; mortificado, en verdad, en la carne, pero vivificado por el Espíritu "(1Pe 3:18);

"Jesús les dijo: De cierto, de cierto os digo, que si no coméis la carne del Hijo del Hombre y bebéis su sangre, no tendréis vida en vosotros mismos" (Juan 6, 53).

Comer la carne y beber la sangre de Cristo es lo mismo que creer en Él (Juan 6:35, 47). Creer en Cristo es lo mismo que estar crucificado con él.

Cualquiera que cree es sepultado con Él y deja de vivir para el pecado y comienza a vivir para Dios "Ya estoy crucificado con Cristo; y yo vivo, ya no yo, sino Cristo vive en mí; y la vida que ahora vivo en la carne, la vivo en la fe del Hijo de Dios, que me amó y se entregó a sí mismo por mí "(Gálatas 2:20; Rom. 6: 4).

El hombre que cree en Cristo admite que es culpable de muerte debido a la ofensa de Adán.

Admite implícitamente que Dios es justo cuando habla y puro cuando juzga culpables a los descendientes de Adán (Sal 51: 4). Admite que solo Cristo tiene el poder de crear un nuevo hombre resucitando de entre los muertos, para que el que está sepultado con Él resucita una nueva criatura

Nuevo hombre en Cristo

El último paso para comprender la justificación es comprender que del nuevo nacimiento surge una nueva criatura creada en verdadera justicia y santidad. “De modo que, si alguno está en Cristo, nueva criatura es; las cosas viejas se han ido; he aquí todo es hecho nuevo ”(2 Corintios 5:17; Efesios 4:24).

Esta nueva criatura es declarada justa porque efectivamente Dios la volvió a crear justa y sin mancha ante Él.

El hombre que cree en Cristo es creado de nuevo participante de la naturaleza divina (2 P. 1: 4), porque el anciano fue crucificado y el cuerpo que pertenecía al pecado se deshació.

Después de ser sepultado con Cristo a semejanza de su muerte, el hombre resucita una nueva criatura “Sabido esto, que nuestro anciano fue crucificado con él, para que el cuerpo del pecado sea destruido, para que ya no sirvamos al pecado” (Rom 6: 6).

A través del evangelio, Dios no solo declara justo al hombre, sino que también crea al nuevo hombre esencialmente justo. A diferencia de lo que afirma el Dr. Scofield, que Dios solo declara justo al pecador, pero no lo hace justo.

La Biblia dice que Dios crea al nuevo hombre en verdadera justicia y santidad (Efesios 4:24), por lo tanto, la

Justificación proviene de un acto creativo de Dios, mediante el cual el nuevo hombre es creado como participante de la naturaleza divina. La justificación bíblica se refiere a la condición de aquellos que son generados de nuevo a través de la verdad del evangelio (fe): libres de culpa o condenación.

No hay condenación para los que están en Cristo. ¿Por qué no hay condena? La respuesta está en el hecho de que el hombre 'está en Cristo', porque los que están en Cristo son nuevas criaturas "POR LO TANTO, ahora no hay condenación para los que están en Cristo Jesús, que no andan según la carne, sino según el Espíritu" (Romanos 8: 1);

"Así que, si alguno está en Cristo, nueva criatura es; las cosas viejas se han ido; he aquí todo es hecho nuevo "(2 Corintios 5:17).

La justificación surge de la nueva condición de los que están en Cristo, porque estar en Cristo es ser una nueva criatura "Y si Cristo está en ti, el cuerpo está muerto a causa del pecado, pero el espíritu vive por causa del pecado. justicia. Y si el Espíritu de aquel que levantó a Jesús de los muertos mora en vosotros, el que levantó a Cristo de los muertos vivificará también vuestros cuerpos mortales por su Espíritu que mora en vosotros "(Rom. 8: 10-11).

Haga la pregunta del apóstol Pablo: "Porque si nosotros, que buscamos ser justificados en Cristo, también nosotros somos pecadores, ¿es Cristo ministro de pecado? En absoluto "(Gálatas 2:17).

Ahora bien, Cristo es un ministro de justicia, y de ninguna manera un ministro de pecado, por lo tanto, el que es justificado por Cristo no resulta ser un pecador, porque está muerto al pecado "Porque el que está muerto, del pecado es justificado" (Rom. 6: 7).

Cuando el apóstol Pablo dice: ¡es Dios quien los justifica! "¿Quién acusará a los escogidos de Dios? Dios es quien los

justifica" (Rom. 8, 33), estaba bastante seguro de que no se trataba de un asunto forense, porque en un tribunal solo declara lo que es, ya que no tienen el poder de cambiar la condición de los que comparecen ante los jueces.

Cuando se dice que 'es Dios quien justifica', el apóstol Pablo señala el poder de Dios que crea un nuevo hombre. Dios declara justo al hombre porque no hay condenación para aquellos que son nuevas criaturas. Dios no transfirió la condición del anciano a Cristo, sino que el anciano fue crucificado y deshecho, de modo que de entre los muertos surgieron nuevas criaturas que están sentadas con Cristo para la gloria de Dios Padre, y ninguna condenación pesa sobre ellas.

Los cristianos son declarados justos porque han sido hechos justos (dikaioō) por el poder que está en el evangelio, por el cual el hombre es un participante en el cuerpo de Cristo, porque murió y resucitó con Cristo en la condición de un santo, irreprochable e irreprochable. "su carne, mediante la muerte, para presentaros santos, irreprochables e irreprochables "delante de él" (Col 1:22; Ef 2: 6; Col 3: 1).

Cuando Pablo dice: "Porque ya estás muerto, y tu vida está escondida con Cristo en Dios" (Col 3: 3), significa que el cristiano está justificado del pecado, es decir, muerto al pecado (Rom. 6: 1 – 11), y yo vivo para Dios "Así que fuimos sepultados con él por el bautismo en la muerte; para que, como Cristo resucitó de los muertos, por la gloria del Padre, así también nosotros andemos en novedad de vida" (Rom. 6: 4).

Jesús fue entregado por Dios para morir por el pecado de la humanidad, porque es necesario que los hombres mueran al pecado para poder vivir para Dios. Por eso resucitó Cristo Jesús, para que los que se levantan con él sean declarados justos. Sin morir no hay resurrección, sin resurrección no hay justificación "el cual fue entregado por nuestros pecados, y resucitó para nuestra justificación" (Rom. 4:25).